

# Datos Básicos

Número de horas: 44 horas

Preinscripción: Del 01/11/2017 al 20/01/2018

Matrícula: Del 01/01/2018 al 20/01/2018

Impartición: Del 15/02/2018 al 12/04/2018

Lugar: Facultad de Derecho.

Precio (euros): 26,00 (tasas incluidas)

Modalidad: Semipresencial

## Dirección

Unidad organizadora: Centro Internacional

Directora de los estudios: D<sup>a</sup>. Beatriz Campuzano Díaz

Idioma impartición: Español

Plataforma virtual: Plataforma Virtual US.

## Procedimientos de Evaluación

Asistencia

## Objetivos

- La Unión Europea ha aprobado en un corto espacio de tiempo un gran número de Reglamentos que afectan al derecho de familia y sucesiones de los extranjeros residentes en España. Debe subrayarse que estas normas no limitan su aplicación a los ciudadanos de la Unión Europea, sino que son aplicables a cualquier extranjero residente en nuestro país con independencia de su nacionalidad. Por otra parte, también afectan a los españoles que residen o tengan previsto residir en otros países de la Unión Europea o que tengan intereses económicos en estos países.
- El presente Curso, cofinanciado por la Unión Europea en el marco del Programa Erasmus +, Módulo Jean Monnet, pretende ofrecer una formación especializada que sirva para actualizar los conocimientos en materia de derecho de familia y sucesiones de todos aquellos que tienen contacto profesional o personal con extranjeros.
- Se trata de una formación útil para abogados, jueces, notarios, mediadores en temas de familia, ONGs que trabajen con extranjeros, así como para todos aquellos interesados en conocer como puede afectar a su vida familiar -régimen económico matrimonial, custodia, derecho de visita, pensión alimenticia...- el hecho de desplazarse por la Unión Europea.

## Competencias

- Conocer los Reglamentos de la Unión Europea en materia de derecho de familia y sucesiones: cuándo se deben aplicar y las soluciones que ofrecen.
- Analizar cómo afecta a la vida familiar de los extranjeros residentes en España o españoles residentes en otros países de la Unión Europea los Reglamentos adoptados.



## Colaboran



## Información

Teléfono: 954 551 285

web: [www.cfp.us.es](http://www.cfp.us.es)

Email: [bcampuza@us.es](mailto:bcampuza@us.es)

[www.cfp.us.es](http://www.cfp.us.es)



Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union Jean Monnet Module



## Curso de Formación Continua Los Aspectos Internacionales del Derecho de Familia y Sucesiones y su Regulación en la Unión Europea (III Edición)

# 2017 2018

## Profesorado

Dña. Celia Caamiña Domínguez. Univ. Carlos III. Depto. de Derecho Social e Internacional Privado  
Dña. Beatriz Campuzano Díaz. Univ. de Sevilla. Depto. de Derecho Civil e Internacional Privado  
D. Miguel Checa Martínez. Univ. de Cádiz. Depto. de Derecho Privado  
D. Manuel Espejo Lerdo de Tejada. Univ. de Sevilla. Depto. de Derecho Civil e Internacional Privado  
Dña. Ángela Reyes Fernández Arévalo. Univ. de Sevilla. Depto. de Derecho Civil e Internacional Privado  
Dña. Elena López Barba. Univ. de Huelva. Depto. Anton Menger  
D. Andrés Rodríguez Benot. Univ. Pablo de Olavide. Depto. de Derecho Privado  
Dña. María Ángeles Rodríguez Vázquez. Univ. de Sevilla. Depto. de Derecho Civil e Internacional Privado  
D. José María Sánchez-Ros Gómez, Notario de Sevilla  
Dña. Ilaria Viarengo, Università degli Studi di Milano.  
D. Alfonso Ybarra Bores. Univ. Pablo de Olavide. Depto. de Derecho Privado

## Asignaturas del Curso

### ACTO DE APERTURA

**Módulo/Asignatura 1:** “LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE FAMILIA Y SUCESIONES”  
Número de horas: 3.00 – Semipresencial. (15 febrero 2018, 16h00)  
D<sup>a</sup> Beatriz Campuzano Díaz

¿Qué normas ha adoptado la Unión Europea? ¿Qué sectores del Derecho de familia y sucesiones están afectados por las normas de la Unión Europea? ¿Cuándo se aplican estas normas? ¿Cómo se relaciona el Derecho de la Unión Europea con el Derecho español en materia de familia y sucesiones? ¿Y con los convenios internacionales que vinculan a España?

**Módulo/Asignatura 2:** “MATRIMONIO Y PAREJAS DE HECHO EN LA UNIÓN EUROPEA”

Número de horas: 3.00 – Semipresencial. (15 febrero 2018, 18h15)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Ángeles Rodríguez Vázquez

¿Cómo puede celebrarse el matrimonio en España cuando uno de los cónyuges o ambos son extranjeros? ¿Qué requisitos se exigen para el reconocimiento de los matrimonios celebrados por españoles en el extranjero? ¿Cómo se lucha contra los matrimonios de conveniencia? ¿Se reconocen los matrimonios celebrados en España entre personas del mismo sexo en los demás países de la UE? ¿Qué situación tienen las parejas de hecho?

**Módulo/Asignatura 3:** RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL Y EFECTOS PATRIMONIALES DE LAS PAREJAS DE HECHO REGISTRADAS. REGULACIÓN ACTUAL Y NUEVOS REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA”

Número de horas: 3.00 – Semipresencial. (22 febrero 2018, 16h00)

D. Andrés Rodríguez Benot

¿Cómo se regula el régimen económico matrimonial de un matrimonio con diferente nacionalidad o con diferente lugar de residencia habitual? ¿Qué pueden pactar en capitulaciones matrimoniales y con qué efecto? ¿Cuál es la solución que ofrece la Unión Europea para regular el régimen económico matrimonial en el nuevo Reglamento 2016/1103? ¿Y para los efectos patrimoniales de las parejas de hecho registradas en el nuevo Reglamento 2016/1104? ¿Cuándo comienzan a aplicarse los nuevos Reglamentos?

**Módulo/Asignatura 4:** “UNA VISIÓN DE DERECHO COMPARADO EN MATERIA DE RÉGIMENES ECONÓMICO MATRIMONIALES”

Número de horas: 3.00 – Semipresencial. (22 febrero 2018, 18h15)

D<sup>a</sup>. Ángela Reyes Fernández Arévalo

¿Qué soluciones ofrecen los países de nuestro entorno en materia de regímenes económico matrimoniales? ¿Qué diferencias y similitudes presentan con nuestro derecho? ¿Sería más ventajosa la aplicación de un derecho extranjero en el caso de que pudiera elegirse?

**Módulo/Asignatura 5:** “DIVORCIO, SEPARACIÓN Y NULIDAD MATRIMONIAL EN LA UNIÓN EUROPEA”

Número de horas: 3.00 – Semipresencial. (1 marzo 2018, 16h00)

D<sup>a</sup> Beatriz Campuzano Díaz

¿Dónde puede plantearse una demanda de divorcio, separación o nulidad cuando uno o ambos cónyuges son extranjeros? ¿Pueden los cónyuges elegir un derecho extranjero para regular su divorcio o separación? ¿Cómo pueden hacerlo? ¿Cómo se reconocen las sentencias de divorcio, separación o nulidad dictadas en un Estado miembro de la Unión Europea? ¿Y si se han dictado fuera de la Unión Europea? ¿Se reconocerán las sentencias dictadas en España en los países de origen de los extranjeros?

**Módulo/Asignatura 6:** “LA RECLAMACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE ALIMENTOS EN LA UNIÓN EUROPEA”

Número de horas: 3.00 – Semipresencial. (1 marzo 2018, 18h15)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Ángeles Rodríguez Vázquez

¿Qué autoridad es competente para conocer de una prestación de alimentos? ¿Qué familiares pueden beneficiarse? ¿Qué mecanismos existen para hacer efectiva la prestación de alimentos cuando el deudor reside en otro Estado miembro de la Unión Europea? ¿Y si reside fuera de la Unión Europea?

**Módulo/Asignatura 7:** “LOS DERECHOS DE CUSTODIA, VISITA Y LA PROTECCIÓN DE MENORES EN LA UNIÓN EUROPEA”

Número de horas: 3.00 – Semipresencial. (8 marzo 2018, 16h00)

D<sup>a</sup> Beatriz Campuzano Díaz

¿Qué autoridad se pronuncia sobre los derechos de custodia y visita en el caso de hijos de padres de distinta nacionalidad? ¿Puede modificarse una medida previamente adoptada por una autoridad extranjera? ¿Cómo pueden hacerse efectivos los derechos de custodia o visita cuando el menor se encuentra en otro país de la Unión Europea? ¿Y si se encuentra fuera de la Unión Europea?

**Módulo/Asignatura 8:** “LA APLICACIÓN DE UN DERECHO EXTRANJERO EN MATERIA DE FAMILIA Y SUCESIONES”

Número de horas: 4.00 – Semipresencial. (8 marzo 2018, 18h15)

D. Miguel Checa Martínez

Si la relación de familia o sucesoria se regula por un derecho extranjero ¿Cómo puede conocerse su contenido? ¿Cómo se prueba el contenido del derecho extranjero para que lo aplique un juez español? ¿Colaborará el juez para averiguar el contenido? ¿Cómo se aplica el derecho extranjero fuera de un proceso judicial (notarios y registradores)?

**Módulo/Asignatura 9:** “EL SECUESTRO INTERNACIONAL DE MENORES: MECANISMOS DE SOLUCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA Y A NIVEL INTERNACIONAL”

Número de horas: 3.00 – Semipresencial. (15 marzo 2018, 16h00)

D<sup>a</sup> Celia Caamiña Domínguez

¿Qué mecanismos de solución pueden activarse cuando el menor ha sido trasladado ilícitamente a otro país de la Unión Europea? ¿Y si ha sido trasladado fuera de la Unión Europea? ¿Qué papel puede jugar la mediación para solucionar este problema?

**Módulo/Asignatura 10:** “MEDIACIÓN Y DERECHO DE FAMILIA: RECONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE MEDIACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA”

Número de horas: 3.00 – Semipresencial. (15 marzo 2018, 18h15)

D. Alfonso Ybarra Bores

¿Qué normativa ha adoptado la Unión Europea en materia de mediación? ¿Qué aspectos regula? ¿Qué se prevé para el reconocimiento de los acuerdos de mediación en otros Estados de la Unión Europea?

**Módulo/Asignatura 11:** “INMIGRACIÓN Y DERECHO DE FAMILIA: LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR EN LA UNIÓN EUROPEA”

Número de horas: 3.00 – Semipresencial. (22 marzo 2018, 16h00)

D<sup>a</sup> Elena López Barba

¿Qué miembros de la familia se benefician del derecho a la reagrupación familiar? ¿Qué diferencias existen entre el derecho a la reagrupación familiar de los ciudadanos de la Unión Europea y de los ciudadanos de terceros países? ¿Cómo es el procedimiento de reagrupación? ¿Qué requisitos se exigen?

**Módulo/Asignatura 12:** “LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LAS SUCESIONES INTERNACIONALES”

Número de horas: 3.00 – Semipresencial. (5 abril 2018, 16h00)

D. Andrés Rodríguez Benot

¿Qué efecto tiene en un país de la Unión Europea el testamento otorgado en otro país? ¿Puede elegirse el derecho aplicable a la sucesión? ¿Cómo se organiza la sucesión transfronteriza si no se elige? ¿Cómo se administra de manera transnacional una herencia en la Unión Europea? ¿Qué es el certificado sucesorio europeo? ¿Para qué sirve?

**Módulo/Asignatura 13:** “UNA VISIÓN DE DERECHO COMPARADO EN MATERIA DE SUCESIONES”

Número de horas: 3.00 – Semipresencial. (5 abril 2018, 18h15)

D. Manuel Espejo Lerdo de Tejada

¿Cómo se regulan las sucesiones en los países de nuestro entorno? ¿Qué diferencias más destacadas presentan estos ordenamientos con el derecho español? ¿Conviene a los nacionales españoles residentes en el extranjero elegir el derecho español para evitar la aplicación de un derecho extranjero?

**Módulo/Asignatura 14:** “CONFERENCIA: ASPECTOS PRÁCTICOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO (UE) 650/2012 EN MATERIA SUCESORIA” (12 abril 2018, 16h00) • D. José María Sánchez-Ros Gómez

**Módulo/Asignatura 15:** “CONFERENCIA: LA COORDINACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE DERECHO DE FAMILIA”

Número de horas: 2.00 – Presencial. (12 abril 2018, 18h15)

D<sup>a</sup>. Ilaria Viarengo.